

ANEXO 18
PROGRAMA DE MANEJO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
(PROMANP) 2018
GASTOS DE OPERACIÓN

Combustibles, lubricantes y aditivos.

Este gasto corresponde a la necesidad de utilizar vehículos, tanto terrestres como marinos, para transportarse, a fin de supervisar las acciones y verificar la correcta aplicación del Programa.

- Gasolina
- Diesel
- Gas
- Aditivos para un mejor rendimiento de los vehículos

Papelería, útiles de oficina y mantenimiento de bienes informáticos

- Materiales y útiles de impresión y reproducción (fotocopias y hojas)
- Material para información (mapas cartográficos, bibliografía para llevar a cabo el Seguimiento de los proyectos y acciones)

Herramientas, Refacciones y Accesorios de vehículos.

- Se refiere a la compra de refacciones y pago para la compostura y mantenimiento de vehículos oficiales, que se ocupan en la supervisión de los proyectos.
- Se podrá contratar el servicio de grúa para arrastre de vehículos oficiales, en el caso de que hayan quedado descompuestos en el momento de la supervisión de los proyectos.

Servicios básicos.

- Servicio postal incluye paquetería y mensajería.

Se establece este gasto por el incremento en las actividades de remisión de documentos, en los diversos Municipios de los Estados, principalmente.

Se establece este gasto requerido en el desempeño de funciones oficiales para el personal técnico encargado del trabajo de campo en la operación del programa.

Servicios de impresión, publicación, difusión e información.

Impresión y publicación de documentos oficiales, tales como: folletos, boletines, póster, trípticos, camisetas y gorras relacionados con la difusión del PROMANP componente de Vigilancia Comunitaria.

E

Servicios oficiales.

- Viáticos y pasajes nacionales para asistir a los talleres de capacitación o eventos relacionados exclusivamente con el PROMANP componente de Vigilancia Comunitaria.
- Pagos para las labores en campo.
- Pagos para realizar visitas de supervisión y seguimiento a las obras y/o programas por parte de las Direcciones Regionales o de ANP.

Eventos

Pago para la realización de talleres de normatividad del PROMANP, podrá incluir el pago de salones y alimentación de los participantes.

